



C I R C U L A R CSJCAC20-66

Fecha: **7 de julio de 2020**

Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DEL DISTRITO ADMINISTRADO DE CALDAS**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS**

Asunto: **“INFORMACIÓN DE PROCESOS QUE VERSEN SOBRE ASUNTOS AMBIENTALES”.**

Cordial Saludo,

Con el ánimo de atender requerimiento formulado por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, muy respetuosamente solicitamos a los Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo y a los señores Jueces(as) Administrativos, diligenciar el formato anexo, indicando el medio de control ya sea de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa y acción popular y/o de grupo que versen sobre asuntos ambientales que se encuentren en el despacho.

Esta información deberá ser remitida por los despachos judiciales a este Consejo Seccional a más tardar el 22 de julio de 2020, al correo electrónico sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co

Agradecemos el compromiso de los funcionarios judiciales en el envío de los datos, que serán analizados para el beneficio de esa jurisdicción.

Atentamente,


MARÍA EUGENIA LÓPEZ BEDOYA
Presidenta